



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE CULTURA, FIESTAS, EDUCACIÓN
Y DEPORTE
Educación

KULTURAKO, JAIETAKO, HEZKUNTZAKO
ETA KIROLEKO ALORRA
Hezkuntza

CONVOCATORIA LISTAS 2025 LICENCIADO/A EN PEDAGOGÍA CON EUSKERA

**SEGUNDO EJERCICIO
VALORACIÓN: 60 PUNTOS
SUPUESTOS PRÁCTICOS: 3
TIEMPO: 150 MINUTOS**

13/05/2025

**NO PASE A LA HOJA SIGUIENTE
MIENTRAS NO SE LE INDIQUE QUE PUEDE EMPEZAR**



Supuesto 1.- Se ha recibido en el Área de Educación una propuesta para realizar un Programa de Danza en los centros escolares de Pamplona, para el cual se dispone de un presupuesto de 15.000 euros en el Presupuesto Municipal. Redacta el Informe de la Necesidad del contrato de un programa de Danza para su realización en horario lectivo en los colegios de Pamplona.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Justificación de la necesidad del contrato: 7, 5 PUNTOS

Se valorará la capacidad del informe para argumentar de manera sólida y fundamentada la necesidad de implantar un Programa de Danza en horario lectivo en los centros escolares de Pamplona, incluyendo referencias a objetivos educativos, beneficios pedagógicos, culturales y sociales, así como el encaje de la propuesta dentro de las competencias municipales.

Orden y coherencia en la redacción del informe: 7, 5 PUNTOS

Se evaluará que el contenido esté bien estructurado, que exista un hilo conductor lógico entre las distintas secciones del informe, y que las ideas se desarrollen con claridad y cohesión, corrección ortográfica y gramatical, facilitando su comprensión y aportando una exposición profesional y ordenada de la propuesta.

Riqueza, pertinencia y profundidad del contenido: 5 PUNTOS

Se apreciará especialmente la inclusión de contenidos relevantes y bien argumentados, la variedad y calidad de los enfoques abordados, así como la capacidad para contextualizar la propuesta en el marco educativo de la ciudad, en el procedimiento administrativo y del Presupuesto Municipal, aprovechando de manera efectiva el límite de 15.000 euros.

Supuesto 2.- Se presenta el proyecto educativo adjunto realizado con la metodología de Aprendizaje Y Servicio, ¿Cumple todos los puntos principales para poder considerarlo como tal?

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Adecuación a la metodología APS: 15 PUNTOS

Se valorará de qué manera el proyecto combina de forma efectiva el aprendizaje académico con un servicio solidario real, relevante para la comunidad, y si implica activamente al alumnado en todas sus fases.

Redacción y coherencia: 5 PUNTOS

Se evaluará la claridad, orden y coherencia del texto, la corrección ortográfica y gramatical, así como su capacidad para explicar con precisión los objetivos, actividades y resultados del proyecto



Supuesto 3.- Proyecto tipo de modificación de patios escolares en base a su renaturalización, su utilización como espacio educativo y coeducativo y su encaje en la comunidad.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Adecuación al enfoque educativo y comunitario: 15 PUNTOS

Se valorará de qué forma el proyecto aborda de forma integrada la renaturalización del patio, su uso como espacio educativo y coeducativo, y su vinculación con la comunidad escolar y el entorno.

Redacción y coherencia: 5 PUNTOS

Se evaluará la claridad, estructura lógica y coherencia del texto, la corrección ortográfica y gramatical, así como su capacidad para comunicar con precisión los objetivos, fases y beneficios del proyecto.